



CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE CONTRA COSTA

Oficina de información pública

mediainfo@contracosta.courts.ca.gov

925-608-2607

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto: Matt J. Malone, funcionario de información pública

24 de febrero de 2021

REAPERTURA DE LA CORTE: LUNES, 1.º DE MARZO DE 2021

La Corte Superior de Contra Costa **ABRIRÁ AL PÚBLICO EL LUNES, 1.º DE MARZO**. La fecha de reapertura está sujeta a cambios según las condiciones del COVID-19.

Este comunicado describe tanto las operaciones generales de la corte como los procedimientos específicos para varios tipos de casos. Léalo atentamente. Los sitios web de las cortes vinculados a continuación se actualizarán antes del viernes 26 de febrero para reflejar estos cambios.

- **REQUISITOS DE SEGURIDAD.** Se requieren el uso de mascarillas para ingresar a cualquier instalación de la corte. Siga todos los marcadores de distanciamiento social o para dejar espacio. **¡No venga a la corte si está enfermo!**

- **JUICIOS POR JURADO / SERVICIO DE JURADO.**
 - **Los juicios por jurado se reanudarán el 1.º de marzo.** Se dará prioridad a los asuntos penales, bajo custodia, donde no se realizó una exención del tiempo.

 - **Miembros del jurado: si la fecha de su presentación es el 1.º de marzo de 2021 o posterior, es posible que deba comparecer.** Siga las instrucciones de su citación. Si está enfermo, muestra síntomas de COVID-19 o es una persona de alto riesgo (por ejemplo, tiene más de 60 años de edad, tiene inmunodepresión, etc.), la corte puede

dispensarlo del servicio cuando se muestren pruebas. Llame al 925-608-1000 y siga las instrucciones para los servicios del jurado.

- **LAS OFICINAS DEL SECRETARIO.**

- **Todas las oficinas del secretario estarán abiertas al público el 1.º de marzo, con horario de 8 a. m. a 3 p. m .** Espere largas filas, acceso limitado para el distanciamiento social y tiempos de espera prolongados. La corte recomienda el uso de buzones para la presentación. Los buzones estarán disponibles de 8 a. m. a 4 p. m. en las siguientes ubicaciones:
 - **Asuntos civiles:** entrada de Main Street de la corte de Wakefield Taylor en Martinez.
 - **Asuntos penales:** entrada de Main Street de la corte de Wakefield Taylor en Martinez.
 - **Asuntos familiares:** entrada principal del edificio de Family Law (Derecho Familiar) en Martinez.
 - **Asuntos de menores:** entrada principal de la corte de Walnut Creek.
 - **Asuntos testamentarios:** entrada de Main Street de la corte de Wakefield Taylor en Martinez.
 - **Tribunales de Pittsburg y Richmond:** estos buzones **solo** están disponibles para casos asignados para audiencias en esas sedes.
- La oficina del secretario civil en Martinez aceptará presentaciones en persona de los servicios de mensajería **solo durante el horario de 8 a. m. a 12 p. m.** A partir de entonces, los mensajeros pueden utilizar los buzones.

- **REGISTROS JUDICIALES.**
 - **Los registros judiciales estarán abiertos al público el 1.º de marzo, con un horario de 8 a. m. a 3 p. m.** Los registros también se pueden solicitar por correo según lo dispuesto en nuestras páginas web de [registros penales](#) y [registros civiles](#). Los formularios para solicitar registros también se pueden enviar a través del buzón en 1111 Ward St., Martinez.
 - **Registros penales o búsqueda de nombre:** deben solicitarse únicamente por correo o buzón. Estos servicios no se brindarán en persona hasta nuevo aviso.

- **AUDIENCIAS REMOTAS.** Muchas audiencias se seguirán realizando a través de Zoom o CourtCall. Para obtener las instrucciones detalladas y los enlaces para Zoom/CourtCall, el acceso público a transmisión en vivo de audios cuando estén disponibles y calendarios de la corte, consulte nuestra página web del [calendario de la corte](#).

- **TIPOS DE CASOS ESPECÍFICOS.** Los procedimientos a continuación comienzan el **1.º de marzo** a menos que se indique lo contrario.
 - **Asuntos penales.** Los procedimientos penales se llevarán a cabo en persona a menos que la corte notifique lo contrario.
 - **Asuntos civiles.** El Departamento Civil seguirá escuchando la mayoría de los asuntos a través de Zoom o CourtCall. Consulte nuestra página web de [asuntos civiles](#) para obtener más información.
 - **Asuntos familiares.** Derecho Familiar continuará escuchando ciertos asuntos a través de Zoom. Puede encontrar información en nuestra página web de [Derecho Familiar](#). Consulte nuestra página web de [orden de restricción](#) para obtener información sobre las órdenes de restricción por violencia en el hogar.
 - *Plazos de presentación específicos.* Las órdenes de restricción por violencia en el hogar o las solicitudes de emergencia de

órdenes de peticiones ex parte se pueden presentar entre las 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Todos los demás asuntos pueden presentarse de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.

- El horario de atención telefónica será de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.
 - *Derecho Familiar fomenta la presentación por buzón (en la ubicación anterior) o por correo.* Incluya el costo de tramitación correspondiente (no se requiere un costo de tramitación para las órdenes de restricción por violencia en el hogar [Domestic Violence Restraining Orders, DVRO]). Las presentaciones por correo deben enviarse a: Family Law, 751 Pine Street, Martinez, CA 94553. Para la devolución de documentos, incluya un sobre estampillado con su dirección del tamaño adecuado y con franqueo suficiente.
 - *Oficina del facilitador de Derecho Familiar.* La asistencia de LiveChat estará disponible de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 12:00 p. m. y los lunes, martes y miércoles de 1:00 p. m. a 3:00 p. m. Consulte la página web de la [Oficina del facilitador](#) para obtener más información.
- **Asuntos testamentarios.**
- **Departamento 15:** a menos que la corte ordene lo contrario en casos específicos, las audiencias se realizarán únicamente a través de CourtCall o Zoom.
 - **Departamento 30:** a menos que la corte ordene lo contrario en casos específicos, el Departamento 30 estará preparado para escuchar todos los asuntos a través de CourtCall, Zoom o en persona. Las partes pueden comparecer por cualquiera de esos métodos sin previo aviso a la corte.
 - Consulte la página web de [asuntos testamentarios](#) o del [calendario de la corte](#) para obtener más información sobre audiencias remotas.

- **Asuntos del propietario/inquilino.** Los procedimientos variarán según la ubicación y el departamento.
 - *Richmond (Departamento 54).*
 - **Hasta el 8 de marzo**, estos asuntos se escucharán a través de Zoom. Consulte nuestra página web de [retención ilícita](#) para obtener más información.
 - **Después del 8 de marzo**, los asuntos se escucharán de conformidad con las [reglas locales de emergencia civil](#). Entre otras cosas, las reglas requieren que las partes que deseen aparecer de forma remota (como Zoom) realicen la solicitud por escrito y notifiquen a las otras partes.
 - El calendario se llamará a la 1:15 p. m. cada día de la corte.
 - Por seguridad, solo las partes y los testigos podrán ingresar físicamente a la sala de audiencia.
 - *Pittsburg y Martinez (Departamento 57).* A menos que la corte advierta lo contrario, estos asuntos se escucharán a través de Zoom al menos hasta el 31 de marzo. Consulte nuestra página web de [retención ilícita](#) para obtener más información.
- **Reclamos menores.** Los procedimientos variarán según la ubicación y el departamento.
 - *Richmond (Departamento 54).*
 - **Hasta el 8 de marzo**, estos asuntos se escucharán a través de Zoom. Consulte nuestra página web de [reclamos menores](#) para obtener más información.
 - **Después del 8 de marzo**, los asuntos se escucharán de conformidad con las [reglas locales de emergencia civil](#). Entre otras cosas, las reglas requieren que las partes que deseen aparecer de forma remota (como Zoom) deben realizar la solicitud por escrito y notificar a las otras partes.

- El calendario se llamará a la 1:15 p. m. cada día de la corte.
- Por seguridad, solo las partes y los testigos podrán ingresar físicamente a la sala de audiencia.
- *Pittsburg y Martinez (Departamento 57)*. A menos que la corte advierta lo contrario, estos asuntos se escucharán a través de CourtCall o Zoom al menos hasta el 31 de marzo. Consulte nuestra página web de [reclamos menores](#) para obtener más información.
- **Órdenes de restricción civiles.** Los procedimientos variarán según la ubicación y el departamento.
 - *Martinez (Departamento 57)*: a menos que la corte advierta lo contrario, estos asuntos se escucharán a través de Zoom al menos hasta el 31 de marzo.
 - *Pittsburg o Richmond (Departamento 54)*: comuníquese con el secretario en ese lugar para obtener información sobre la audiencia.
 - Se aplican procedimientos especiales a las órdenes de restricción temporales. Consulte nuestra página web de [órdenes de restricción](#) para obtener más información.
 - Para obtener órdenes de restricción por violencia en el hogar, consulte la sección "Derecho Familiar", más arriba.
- **Asuntos de tránsito.** Los procedimientos variarán según la ubicación y el departamento.
 - *Pittsburg (Departamento 57)*. A menos que la corte advierta lo contrario, los asuntos de tránsito en el Departamento 57 se escucharán a través de Zoom al menos hasta el 31 de marzo. Consulte nuestra página web de [tránsito](#) para obtener más información. Para eventos no programados, como el pago de

multas, llame al secretario de tránsito al 925-608-1000 **antes** de ingresar a la audiencia de Zoom.

- *Walnut Creek y Richmond (Departamento 54).*
 - Los juicios de tránsito se limitarán a 10 por día.
 - Las lecturas de cargos también se limitarán a 10 por día. Las visitas sin cita previa que no se puedan programar el mismo día se programarán para la próxima fecha disponible.
 - Los juicios de tránsito se pueden realizar a través de Zoom a pedido. La corte reservará una fecha por mes en Walnut Creek y Richmond para los juicios de Zoom.
 - En Walnut Creek, los juicios de tránsito se llevarán a cabo a las 8:30 a. m., las lecturas de cargos a las 9:30 a. m. y el calendario de pruebas a las 10:00 a. m.
 - Para Richmond, los juicios de tránsito se llevarán a cabo a la 1:30 p. m. y las lecturas de cargos a las 2:00 p. m.
 - Por seguridad, solo las partes y los testigos podrán ingresar físicamente a la sala de audiencia.

La pandemia de COVID-19 es una situación en constante cambio. Visite el [sitio web de la corte](#) para obtener la información más actualizada.

#####